

NOTA N°.....0238.....

LA RIOJA, 21 MAR. 2024

SEÑORA
SUPERVISORA ZONA I SECTOR F
PRESENTE

Me dirijo a Ud., a los efectos de llevar a su conocimiento fotocopia debidamente autenticada de la **RESOLUCION MINISTERIAL N° 0474/24**. En consecuencia queda Ud., notificada por esta DIRECCIÓN GRAL. DE DESPACHO, de este Organismo de Estado.

Atentamente.-


Aida Nicolasa Carrasco
COORDINADORA GRAL
DE DESPACHO EDUCATIVO
MINISTERIO DE EDUCACION LA RIOJA

FIRMA..........

ACLARACIÓN.....*N/A*.....

FECHA Y HORA.....25 MAR 2024.....18. Hes.....

LA RIOJA, 19 MAR 2024

VISTO: El Expediente N° 17515464/03/2023, mediante el cual la Señora Isabel Noemí Fuentes, solicita la Renuncia Definitiva; y,

CONSIDERANDO:

QUE mediante la Resolución M.E. N° 1109/23, se acepta la renuncia condicionada a la mencionada docente.

QUE se hace necesario dictar el acto administrativo.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

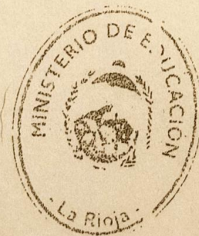
ARTICULO 1°.- ACEPTAR a partir del 01 de Enero de 2024, la renuncia definitiva de la Señora Isabel Noemí Fuentes - D.N.I. N° 17.515.464, en el cargo de Directora de Tercera Escuela Común (D07) Titular en la Escuela N° 314 y Maestra de Grado (D02) Titular en la Escuela N° 398, establecimientos de esta Ciudad Capital, dependientes de este Organismo de Estado, para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, encuadrada en la normativa legal vigente Ley N° 8.861 y Decreto N° 13.466, dándosele las gracias por su destacada labor.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RESOLUCION M.E. N°

0474

N.S.
E.
G.
A.



ARIEL MARTINEZ FRANCES
MINISTRO DE EDUCACION
PROVINCIA DE LA RIOJA

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Aida Nicolasa Carrasco
COORDINADORA GRAL
DE DESPACHO EDUCATIVO
MINISTERIO DE EDUCACION LA RIOJA